

CONSTANCIA: El presente proceso se recibió en este Despacho el 24 de abril y 20 de junio de 2023, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., Setiembre 11 del 2023.



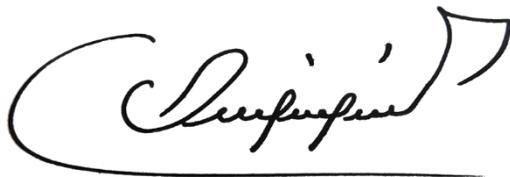
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., septiembre trece del dos mil veintitrés.

En atención a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso **ejecutivo singular de mínima cuantía** promovido por la **COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO AVANZA** en contra de los señores **JHON FREDY RODAS PINEDA y LUZ ANGELICA CRUZ VÉLEZ**, se ordena oficiar a la **EPS SURAMERICANA S.A.** para que informen al Despacho la entidad o persona empleadora del señor RODAS PINEDA JHON FREDY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.897.121 con el propósito de dar continuidad al presente proceso.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 14 de Septiembre de 2021. No. 163.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA